

woumain

Voz indígena del pueblo wayúu que significa **NUESTRA TIERRA**

Boletín del Colectivo de Colombianos/as Refugiados/as en Asturias "Luciano Romero Molina"

N.º 22 • Junio del 2022



**Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia:
Veintidós años defendido la vida de la dirigencia social amenazada de muerte en Colombia**

woumain

Voz indígena del pueblo wayúu que
significa **NUUESTRA TIERRA**

Boletín del Colectivo de Colombianos/as
Refugiados/as en Asturias
"Luciano Romero Molina"
N.º 22 • Junio del 2022

Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia

**22 años defendiendo la vida de
la dirigencia social amenazada
de muerte en Colombia**

AGRADECIMIENTOS:

A las gentes y al gobierno de Asturias, a la Agencia Asturiana de Cooperación al desarrollo, a los ayuntamientos de Gijón y Langreo, a Protect Defenders, a las organizaciones sociales asturianas que acompañan al Programa de Derechos Humanos y las personas perseguidas: Soldepaz Pachakuti, CCOO, UGT, SUATEA, CSI, CEAR, AMNISTÍA INTERNACIONAL, CODOPA, COSAL, ISFA, AMA, CSCA, Ecologistas en Acción, MASPAZ.

A las organizaciones que conforman el Comité de Selección de casos del Programa Asturiano en Colombia: CUT, CPDH, MOVICE, ANDAS, CSPP, ONIC, CAJAR, FENSUAGRO, CNA.

Y a quienes desde los centros educativos, los partidos políticos, las asociaciones de vecinos y culturales, sacan tiempo de su lucha diaria para acompañar con ánimo solidario, internacionalista, la lucha del pueblo colombiano por los derechos humanos y por la paz con justicia social.

COLECTIVO DE COLOMBIANOS/AS REFUGIADOS/AS EN ASTURIAS

"Luciano Romero Molina"

Correo: programasturias@gmail.com
Teléfono 687003737
Calle Manuel Llanceza, 42 bajo
C.P. 33208. Xixón-Asturies

EN ESTA EDICIÓN:

	página
Editorial: La violencia estructural no la resuelve la OTAN	3
Visita asturiana. Exterminio sistemático e impune de la dirigencia social, incumplimiento del Acuerdo de Paz, corrupción, narcotráfico y un nuevo ciclo de violencia	5
Mujeres por la paz	7
La larga lucha del campesinado	9
¿Cárceles o depósitos de personas?	12
Colombia de los jóvenes	15
Los pueblos originarios, guardianes del corazón del mundo, seguimos resistiendo	17
El carbón colombiano en El Musel	20
Entrevista: Con Manuel Morán del COSAL Xixón	22
Cultural: Tus recuerdos en la mente de los pueblos	23

Edita: Colectivo de Colombianos/as Refugiado/as en Asturias "Luciano Romero Molina"

Fotos: Víctor de Currea Lugo, Colectivo Intigrillos, Colectivo Luciano Romero, Delegación Asturiana.

Imprime: Gráficas Ápel

D.L.: AS-03037/2008



Editorial:

La violencia estructural no la resuelve la OTAN

La inequidad genera conflictos sociales que pueden desatar conflictos armados de difícil solución. No sólo en Colombia.

Por eso las políticas de redistribución de las tierras, de la renta y del ingreso, son políticas públicas que le dan base a una paz duradera.

En los países con desigualdades tan enormes como las de nuestra Colombia, hacer reforma agraria, democratizar el acceso a la vivienda, a la salud, la educación y al crédito, incluir la diversidad humana y aplicar impuestos progresivos a las élites, es construir una paz firme, basada en la justicia so-

cial. Eso propone el Pacto Histórico en un país en el que hace dos siglos mal-gobiernan unas elites acostumbradas a acumular tierras y capital por despojo, mediante su violencia, siempre “democrática”.

Reducir los gastos en defensa y combatir la corrupción son medidas urgentes para crear Estado Social en el caso de Colombia, y para fortalecerlo, en el caso de los países desarrollados en los que la riqueza socialmente producida está siendo apropiada por unas pocas familias, mientras crece la pobreza y un malestar que –por ahora– está contenido en manos y gargantas.

Fortalecer al Estado en su capacidad de intervenir los derechos de propiedad no es una idea contra la libertad.

Es un imperativo democrático, para que la mega riqueza de unos pocos –que implica la pobreza del resto de seres humanos– no acabe en estallidos sociales en los que el Estado, capturado por las élites, use la violencia –la legal y la del terrorismo de Estado– para preservar los privilegios de los oligarcas, dando inicio a ciclos de nuevas y graves violencias.

NO A LAS GUERRAS, NO A LA OTAN

El planeta no soporta más contaminación, destrucción y muerte.

La pobreza crece en todo el mundo y el planeta que habitamos manda avisos de estar al límite, sin embargo, los Estados de Europa, en vez de fortalecer las políticas públicas para salvar la vida de las especies y la dignidad de las personas, incrementan de manera demencial el gasto militar, actuando como potencias subordinadas de los Estados Unidos, como si la OTAN y el complejo industrial y militar que manda en el mundo

resolvieran los problemas de los pueblos, originados en la violencia estructural.

No hay dinero para fortalecer la salud y la educación públicas. En miles de hogares no alcanza el dinero para comer, ni para pagar la renta y los altos costos de la energía eléctrica, pero la tenemos toda para comprar armas y los micrófonos de los monopolios económicos dispuestos a justificarlo.

¿En qué lugar del mundo Estados Unidos y su OTAN hicieron una guerra que no fuera su negocio, bajo el pretexto de defender la democracia y la libertad?

Los pobres de todo el mundo no criamos hijos para que se vayan a los mataderos con los que se forran aún más los dueños de las fábricas de aparatos para la muerte, sean gringas, chinas, europeas o rusas.

Esto va a estallar si sigue así. Urge una reducción masiva del gasto militar para dedicarlo a la lucha contra el cambio climático y a satisfacer las necesidades de millones de personas excluidas.

El planeta tiene límites y los pueblos derechos. ¡Comemos fabes y frijoles, no pretextos, ni municiones!





XVIII Visita Asturiana a Colombia, marzo del 2022:

**Exterminio sistemático e impune de la
dirigencia social, incumplimiento del
Acuerdo de Paz, corrupción, narcotráfico y
un nuevo ciclo de violencia**

La Delegación Asturiana de Derechos Humanos y Paz lleva 18 años –sin interrupción– viajando desde Asturias, en el norte español, a diversas regiones de Colombia, para establecer el estado de los de los derechos humanos en zonas de conflicto social y armado, y en los últimos cinco años, para acompañar los anhelos legítimos de paz y justicia social de una población cansada de la inequidad agravada por el modelo económico neoliberal y por la guerra interminable.

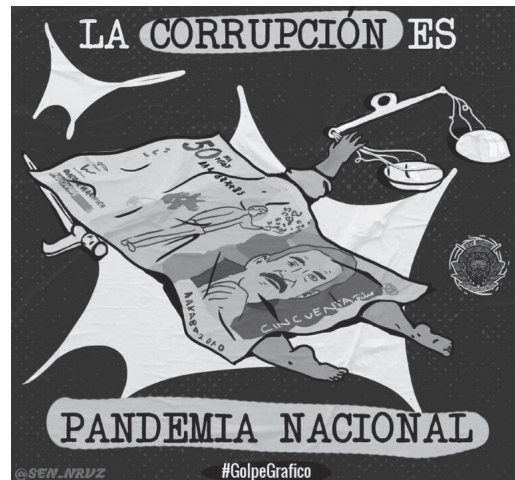
Cada vez hay más certezas que indican que la continuidad del conflicto armado sirve al propósito de desplazar a la población indígena, campesina y negra de sus territorios, para imponer proyectos de inversión de las multinacionales –incluidas la del narcotráfico–, las mineras, las hidroeléctricas y la agroindustria, y es útil a quienes viven de la guerra, usurpan tierras y eliminan derechos económicos, sociales, laborales y culturales.

Asturias lleva 22 años acogiendo a personas de la dirigencia social amenazadas de muerte o que han sobrevivido a atentados. Ya son 134, convirtiendo al Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia en el decano de los programas de protección en España, por el número de personas acogidas, por tantos años de esfuerzo solidario, y por la visita anual que ha observado de manera sistemática el estado de los derechos humanos en las últimas dos décadas.

Los diez y siete Informes Asturianos sobre los derechos humanos en Colombia fueron entregados en un acto especial el 14 de marzo/22 a la Jurisdicción Especial de Paz, como un aporte de la solidaridad internacional a la búsqueda de la verdad y de la justicia para las víctimas de los crímenes de lesa humanidad, y los documentos de 21 años de exilio asturiano fueron entregados a la Comisión de la Verdad, para que entren a formar parte de la historia colombiana.

Estamos orgullosas del camino de solidaridad andado. La dirigencia social colombiana lo merece.

Conocemos el sacrificio y el valor que se requieren para representar a pueblos, trabajadores y comunidades cuando el gobierno



no puede –o no quiere– garantizar esa labor legítima, o cuando se usa la justicia para perseguirles mientras la impunidad protege a miembros de la fuerza pública que cooperan con los victimarios para exterminar a la dirigencia social y acabar con las organizaciones y los procesos sociales, propósitos que también destruyen el Estado de Derecho, pues el mundo está dándose cuenta de que la Fiscalía General no investiga a quienes ejecutan los ataques individuales o colectivos, las amenazas de muerte, los desplazamientos y las desapariciones forzadas, o el asesinato selectivo de centenares de líderes sociales, crímenes que tienen elementos de sistematicidad.

De tantos años recibiendo gentes colombianas en Asturias y oyendo el testimonio de la dirigencia social y de las víctimas en las visitas a Colombia, hemos aprendido de su valor y de su tenacidad.

Admiramos su dignidad, su capacidad de perdonar y de seguir organizadas, resolviendo muchas veces mediante la autogestión comunitaria la ausencia del Estado que sólo hace presencia con la fuerza pública, tan señalada de estar contaminada como temida por las víctimas en las regiones que visitamos y a las que aún no llega la modernidad, entendida como derechos y libertades efectivas, mucho menos ha llegado la paz, o la justicia social. Ojalá un nuevo ciclo político la haga posible.

**DECLARACIÓN FINAL DE LA
XVII DELEGACIÓN ASTURIANA DE
DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN COLOMBIA**



Mujeres por la paz

El acuerdo de Paz firmado entre las FARC y el Estado colombiano puso fin al conflicto armado interno de más de medio siglo con esta guerrilla y estableció la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los planes de desarrollo regionales, medidas cuya efectividad dependerán de la participación de las mujeres y de las comunidades, junto con la voluntad política por parte del gobierno para cumplir un tratado que es de referencia internacional.

La inclusión de las mujeres, de sus aportes y relatos, se explica por la participación de las organizaciones de mujeres en el proceso de negociación del Acuerdo de Paz, rompiendo lo

que inicialmente era una discusión solo entre hombres. Esto da una idea de la solidez de los procesos organizativos de las mujeres afros, campesinas e indígenas, que luchamos contra la exclusión y por los derechos de las mujeres víctimas del conflicto político, social y armado.

El acuerdo de paz tiene una vocación transformadora de las causas profundas del conflicto y le asigna un rol especial a las mujeres para su empoderamiento, en el periodo de implementación y más allá, en la construcción de una sociedad incluyente, considerada en las figuras institucionales que surgen del Acuerdo y en el mandato al gobierno de no perder de

vista la participación amplia y activa de las mujeres, ni la diversidad de género.

Las mujeres con la vocación que tenemos de paz y justicia social, hemos puesto en marcha un sin número de acciones para generar dinámicas de cambio de nuestras realidades desde el corazón de los territorios, para elevar el nivel de consciencia de nuestro pueblo, cansado de tanta tragedia y dolor.

Las mujeres hemos manifestado nuestra disposición a continuar aportando en la construcción de la paz con justicia social a partir de la cualificación y del crecimiento organizativo, donde impera la necesidad de estar unid@s, entendiendo que la crisis social y humanitaria es producto de la continuidad de la guerra impuesta por intereses capitalistas que consolidan sus proyectos de saqueo y de despojo en los territorios, obligándonos a abandonar lo que históricamente ha sido nuestro. Esas prácticas serán contrarrestadas con la participación, la lucha constante y la resistencia por permanecer y defender el territorio, la cultura y la diversidad.

Desde la Colombia profunda las mujeres observamos con preocupación la continuidad del conflicto armado interno y la poca voluntad del gobierno de Duque para cumplir lo acordado.

La lucha por la transformación está en manos de todos, todas y todes. Es contra la desigualdad social y por el reconocimiento de nuestras diferencias, sin permitir que el continuismo pase por encima de las reivindicaciones de las mujeres y de los sectores populares a lo largo y ancho del país.

MUJERES AL PODER

Las mujeres hemos tenido que enfrentar distintos desafíos para ser sujetos de derechos en la historia de Colombia y del mundo. Ser consideradas como iguales es el fruto de un proceso cultural y normativo que no ha terminado. En Colombia hay deudas pendientes con respecto a la participación política de las mujeres. No hay igualdad de condiciones en la competencia política. Hay violencias basadas en género. Falta compromiso institucional para fortalecer la inclusión de las mujeres en la política,



tradicionalmente liderada por los hombres.

La participación de las mujeres en elecciones ha sido negada y acomodada al estilo del patriarcado, dejándonos a nosotras en un segundo plano, subordinadas. Nos siguen viendo como “el sexo débil”, sin permitirnos participar en la transformación social.

Las mujeres que hemos logrado un cargo de elección popular podemos decir lo difícil que es ejercerlo. Hay que sortear escenarios donde ellos hablan duro y hacen negocios con la comunidad para ser elegidos. Nosotras –por el contrario– buscamos enamorar a las comunidades para ser reconocidas como actor político con capacidad de enfrentar los problemas estructurales del país con propuestas de cambio.

Hablar de mujeres al poder parte de la necesidad de reconocer que la igualdad de condiciones se da desde la inclusión en la economía y en la propiedad, en la lógica de un sistema donde el que habla, discute y propone es el que tiene la plata o es el dueño de las tierras. Las mujeres campesinas no somos dueñas de la tierra y eso nos mantiene en desigualdad. Necesitamos resolver estas desigualdades.

Las mujeres colombianas estamos llamadas a no desfallecer en la búsqueda de la transformación. Las movilizaciones de los últimos años con el aporte de las mujeres y las elecciones de este año, nos ponen frente a retos que asumimos con esperanza, representadas en Francia Márquez Mina, una mujer que empuña la palabra para derrotar la desigualdad como una de las causas del conflicto colombiano.

YURI SIRLENI QUINTERO

*Lideresa campesina de FENSUAGRO.
Red de DDHH del Putumayo, Piamonte-Cauca
y Cofanía Jardines de Sucumbíos Ipiales-Nariño.*



La larga lucha del campesinado

En la Colombia de 1920 el campesinado era fuerza de trabajo en las haciendas de los terratenientes y en un siglo esa situación ha cambiado poco. La tierra sigue estando en pocas manos y la violencia campea.

La mano de obra rural era explotada en jornadas extenuantes y en muchas fincas el trabajo —en condiciones de semi-servidumbre— no se pagaba en dinero, sino en especie. En regiones del Caribe multinacionales como la bananera United Fruit Company, respondieron con masacres las huelgas obreras por salarios. Desde 1929 con la crisis del capitalismo conocida como la Gran Depresión, quebró a muchos empresarios, sobre todo los productores y los exportadores de café.

La violencia iniciada en 1948 en Colombia con el asesinato del líder político de oposición Jorge Eliécer Gaitán, sirvió para

que las élites despojaron de sus tierras a miles de familias en la zona andina, que fueron obligadas a huir hacia las selvas y a establecerse como colonos huyendo de la violencia auspiciada desde el gobierno y organizándose para sobrevivir. Ese es el origen de la resistencia campesina que dio origen —a partir de 1964— a las guerrillas de izquierda que hasta el sol de hoy reivindican el reparto de tierras al campesinado con un programa de reforma agraria.

La inequitativa concentración de la propiedad de las tierras en pocas manos mediante el despojo con violencia, es otra de las causas objetivas del conflicto social y del conflicto armado interno de Colombia.

El campesinado necesita ser propietario de la tierra y dejar de ser jornalero de los terratenientes. Para lograrlo ha creado organizaciones que enfrentan la inequi-

dad y el atraso en el campo, y ha luchado para frenar contra reformas como el Pacto de Chicoral de los 70s y las leyes neoliberales que a partir de 1990 sustituyeron el papel del Estado por las leyes del mercado en la acción reformista, propiciando por la vía legal lo que ya avanzaba por las vías de hecho: la re-concentración violenta de la propiedad de las tierras en manos de terratenientes, de los narcotraficantes y de las multinacionales.

La falta de políticas de apoyo al campesinado atrasa el desarrollo del país y favorece los intereses de los latifundistas y de las empresas extranjeras. Son décadas de abandono de la producción nacional de alimentos e insumos que fueron sustituidos por las importaciones. Esto junto con la falta de créditos de fomento y la manipulación de los precios en los mercados, están llevando al campesinado al límite y al país a la hambruna. Es el resultado de los tratados de libre comercio vendidos como un salvavidas para el sector agrícola, pero que trajeron lo contrario: más pobreza del campesinado, más desplazamiento forzado, la pérdida de miles de propiedades pequeñas por deudas con los



bancos y una gran dependencia alimentaria del país.

El fracaso del neoliberalismo, la falta de Estado Social, ha llevado al campesinado a la búsqueda de alternativas como la siembra de plantas de coca para obtener ingresos con los que sustentar sus hogares, y a la autogestión comunitaria para tener las mínimas infraestructuras en educación, salud, energía eléctrica y vías.

El Acuerdo de Paz firmado hace cinco años entre el Estado y las FARC –guerrilla de origen campesino– pretende iniciar la superación de los problemas estructurales del campo, pero ha sido incumplido por el gobierno.

El tratado de paz contempla elementos para una política de agraria que impulse la economía campesina, tittle y redistribuya las tierras y fortalezca la soberanía alimentaria: “Que una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo y en particular a las mujeres rurales y la población más vulnerable, regularizando y democratizando la propiedad y promoviendo la desconcentración de la tierra, en cumplimiento de su función social... Que si bien este acceso a la tierra es una condición necesaria para la transformación del campo, no es suficiente por lo cual deben establecerse planes nacionales financiados y promovidos por el Estado destinados al desarrollo rural integral para la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación,

infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural –niñas, niños, hombres y mujeres...– la RRI reconoce el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y, en general, en el desarrollo de la nación, en coexistencia y articulación complementaria con otras formas de producción agraria...”

Sin embargo, la Agencia Nacional de Tierras, ANT, no avanza en el reparto de las tierras, ni en la restitución de las propiedades campesinas despojadas con violencia, dejando a miles de familias en el olvido y en el desplazamiento forzado al no poder retornar a sus propiedades.

El acuerdo de paz estableció “4.1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades –hombres y mujeres– en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos”. Pero el gobierno sigue tildando al campesinado como si fueran “narcotraficantes”, e incumple el compromiso con decenas de miles de familias que arrancaron voluntariamente los cultivos de coca esperando unos proyectos productivos que nunca llegaron.

En cambio, llegaron a los territorios del sur del país los grupos paramilitares bajo el nombre de “Comandos de Frontera”, “Clan Del Golfo”, etc. que controlan arma en mano a las comunidades y obligan a las familias campesinas a volver a sembrar coca.

La fuerza pública, ejército, policía y el escuadrón antidisturbios, cuya misión es controlar los territorios y proteger a la población civil siguen siendo permisivos, aliados, de los grupos de narco-paramilitares que aumentaron la ola de estigmatizaciones, asesinatos, masacres y desapariciones forzadas en las zonas rurales, convirtiendo en



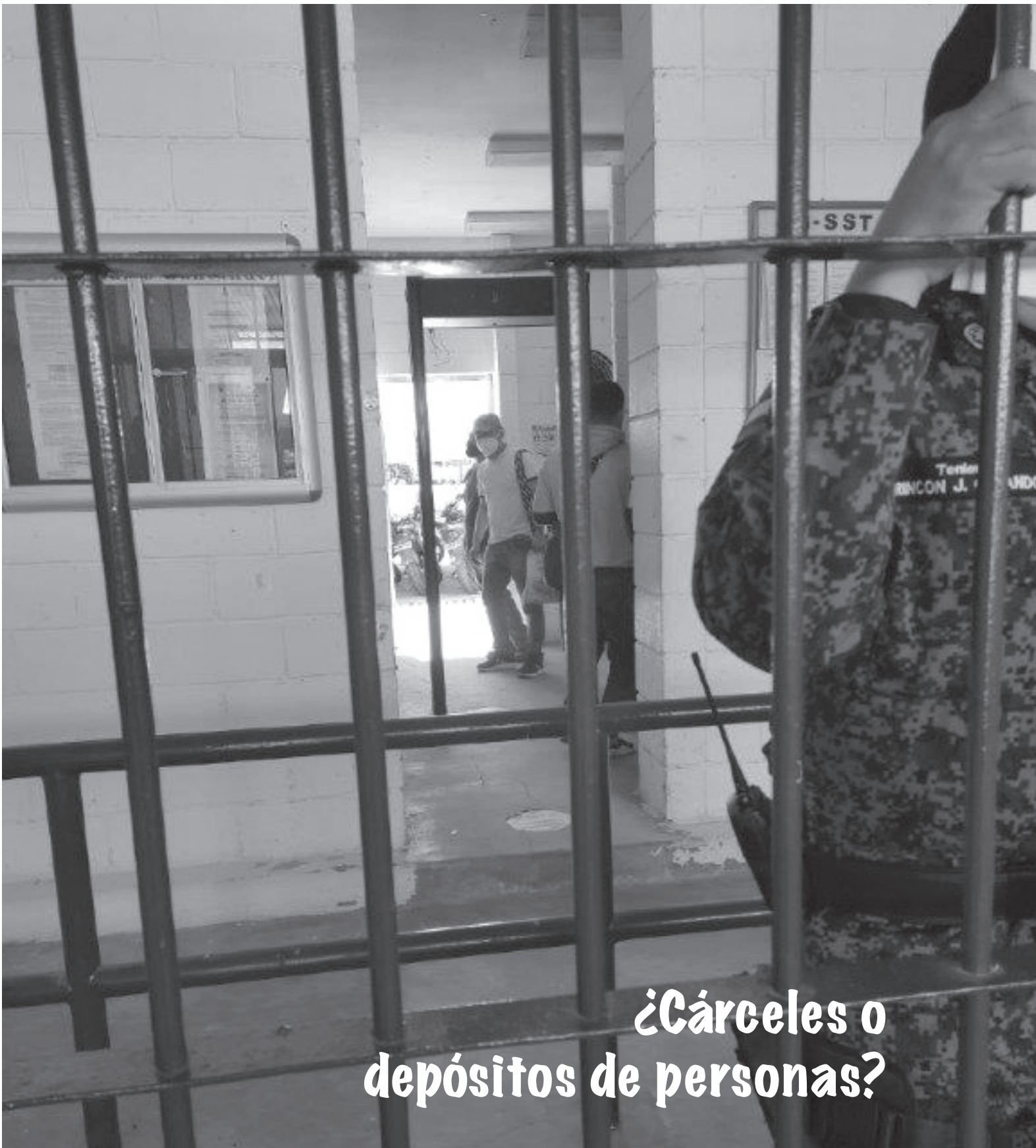
objetivo militar a líderes y lideresas sociales del campesinado, presidentes de junta de acción comunal, comunidades afros e indígenas, sin que las autoridades lo impidan ni lo castiguen, y sin que reparen el daño a las víctimas de estas economías ilegales que degradan los recursos naturales y la calidad de vida.

La represión oficial y el terror paramilitar llevan muchos años y están frustrando los anhelos de paz de las comunidades que han visto caer asesinadas 1.287 personas de la dirigencia social y 316 firmantes del acuerdo de paz desde su firma, según los datos de INDEPAZ.

Las organizaciones sociales del campo, a pesar del terror, siguen luchando por una paz con equidad y justicia social y se sumaron a las fuerzas del cambio político, buscando salvar la economía campesina, la producción de alimentos, las libertades fundamentales, la inclusión de las mujeres en la construcción de las políticas públicas y en el gobierno, la protección de sus derechos sexuales y reproductivos, el respeto de la identidad de género del colectivo LGBTIQ+, la conservación de los recursos naturales y de las culturas pues Colombia es un país de diversidades humanas, el campesinado, los pueblos indígenas, los afro-descendientes, las comunidades raizales y el pueblo rom.

JONATHAN CUELLAR RAMÍREZ
Médico veterinario zootecnista.

*Defensor de derechos humanos, ambientalista,
integrante de ASIMTRACAMPIC
y de FENSUAGRO-CUT*



¿Cárceles o depósitos de personas?

La Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP) ONG defensora de derechos humanos fundada en 1973, se dedica a reivindicar y a promover el respeto de los derechos del pueblo colombiano y al acompañamiento humanitario y la atención jurídica de miles de presos-as políticos de Colombia, entendiéndose como tales -aunque en Colombia no existe una definición precisa- las personas privadas de la libertad como retaliación por rebelarse contra el orden establecido.

Desde su creación la FCSPP defiende los derechos humanos en las cárceles colombianas, cuya situación es abiertamente inconstitucional. Así lo declaró la Corte Constitucional en la Sentencia T-153 de 1998, como respuesta a muchas demandas y acciones políticas y de hecho realizadas para visibilizar la indigna situación imperante dentro de las cárceles.

Esta circunstancia llevó a que el juez constitucional ordenara al gobierno poner en práctica planes y acciones dentro de las cárceles para superar un estado de cosas violatorio de los tratados internacionales y que deja al régimen jurídico colombiano en situación irregular, porque no garantiza -con los mecanismos disponibles- la eficacia de las acciones de tutela para proteger los derechos humanos.

En las condiciones de hacinamiento y de deterioro de la infraestructura y de los servicios penitenciarios y carcelarios, la posibilidad de que se den tratos crueles, inhumanos e indignos aumenta notoriamente. La deshumanización de las personas en los centros carcelarios es evidente. Las condiciones de reclusión en que son mantenidas las personas privadas de la libertad son degradantes, indignas, impropias incluso para los animales.

Una segunda sentencia de la Corte Constitucional, la T-388 del 2013, hizo más visible la gravedad y la persistencia de problemas como el hacinamiento carcelario y la incapacidad del sistema para mantener en condiciones dignas de reclusión a las per-

sonas detenidas, con instituciones carcelarias superadas en el 300% de su capacidad.

Desde la sociedad civil se ha constituido una Comisión de Seguimiento de la última Sentencia, compuesta por personas y organizaciones sociales que informan de la situación a la Sala Especial de Seguimiento.

El décimo y último informe anual entregado a la Sala fue en abril del presente año da cuenta de la persistencia del estado de cosas inconstitucionales en las cárceles y de la aparición de nuevas dinámicas que las agravan, como la persistencia de problemas estructurales que no permiten dar una adecuada atención en salud; la ausencia de información y de planes concretos que cumplan con el derecho de resocialización; una alimentación en malas condiciones y la ausencia de referencias al respecto en los informes de seguimiento del gobierno nacional; las violaciones graves del derecho de acceso a la justicia como se ve en los datos de la Fiscalía General sobre procesos penales contra funcionarios de la guardia penitenciaria por abusos; tendencias preocupantes en el ejercicio de la acción penal en entornos carcelarios; la ausencia de información detallada sobre la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y ampliación de infraestructura, especialmente para que se garantice el acceso al agua potable a la población reclusa.

Además, se han identificado prácticas de tortura como forma de gestionar e imponer el orden penitenciario a costa de la dignidad, de la integridad física y mental de las personas privadas de la libertad, a lo que se suman las prácticas de violencia sexual impune.

Algunas de estas dinámicas fueron documentadas por la Comisión de Seguimiento a la sentencia T-388 de 2013 en su VII informe en el año 2020 refiriéndose a ellas como: "1) El uso excesivo de la fuerza, 2) la utilización indebida de armas de letalidad reducida, 3.) la ocurrencia de requisas invasivas o abusivas, 4.) el maltrato a familiares durante las visitas, 5.) el uso de celdas de castigo o aislamiento prolongado."



Estas dinámicas coinciden con las identificadas por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos en sus visitas de monitoreo y en la información entregada por las entidades estatales cuando se indagó por la ocurrencia de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Respecto al uso arbitrario y excesivo de la fuerza, se relaciona con el uso de medios coercitivos por parte de la guardia penitenciaria bajo la justificación de salvaguardar el orden interno y la seguridad de los establecimientos, así como los “derechos de los internos”, sin cumplir con los criterios de necesidad y proporcionalidad, identificando que su principal expresión son las golpizas a través de la reducción física, la “lucha” cuerpo a cuerpo, maniobras de estrangulamiento, sujeción e impacto con las tonfas o bastones de mando, el empleo de armas potencialmente letales, el uso irregular de pistolas eléctricas y de gases pimienta y su aplicación en los genitales a personas ya inmovilizadas, como lo denunciaron internos de la cárcel de Valledupar, no solo dentro de las cárceles, también en los traslados de personas privadas de la libertad, en la inspección y control de los patios, en los que son comunes el uso de gases lacrimógenos, la destrucción de elementos y la imposición de esposas en posiciones antinaturales para generar dolor y afectar las extremidades y el resto del cuerpo.

El uso excesivo de la fuerza también se presentó por el empleo de armas de fuego para controlar las huelgas y motines carcelarios desatados durante la pandemia del COVID-19, dejando 24 muertos en la cárcel

Modelo de Bogotá y en otras cárceles como la de San Isidro de Popayán y en la cárcel Modelo de Cúcuta, en las que hubo, además, decenas de presos heridos.

El aislamiento prolongado en zonas deterioradas de las cárceles, el encierro en celdas por varios meses, sin actividades de recreación, trabajo o estudio, la consiguiente privación sensorial, la negación de la toma del sol y la incomunicación con el mundo exterior, constituyen actos de venganza y no de resocialización, como ocurrió en un caso documentado por el CSPP en la cárcel de San Isidro en Popayán, en la que los reclusos fueron encerrados tres meses en las celdas como castigo por iniciar huelgas en el año 2020, en las que pedían mejor atención para afrontar la pandemia en la cárcel.

En Colombia las cárceles no son herramientas de resocialización, sino depósitos de personas sometidas a las arbitrariedades impunes de los carceleros, situación que afecta a todas las personas privadas de la libertad, pero de manera más grave a quienes están presos-as por rebelarse contra el sistema imperante.

ADRIANA LIZARAZO

Abogada de la FCSPP Seccional Santander





Colombia de los jóvenes

Colombia, una vasta tierra con capacidades que aún están por descubrir, tiene una juventud que debate el rumbo del país y se moviliza para cambiar positivamente su convulsionada sociedad.

Sin embargo, se les persigue. La Unidad de Investigación del Politécnico Grancolombiano presentó un informe que ilustra la criminalización sistemática contra los estudiantes.

Entre el 2000 y el 2018, 10.472 jóvenes entre los 15 y los 25 años fueron procesados por delitos de rebelión y/o terrorismo y solo el 4,3% fueron llevados a juicio.

Es decir que más de nueve mil jóvenes fueron capturados arbitrariamente y presentados ante los medios de comunicación como trofeos de guerra.

En los últimos años la respuesta del gobierno fue la misma: criminalizar la protesta de la juventud y sus acciones masivas, como las del estallido social del 2021 desatado por las condiciones de precariedad en la que vive la juventud.

La persecución contra la juventud inconforme se materializa en detenciones, allanamientos a las sedes de sus organizaciones, montajes judiciales, uso despropor-

cionado de la fuerza y ataques de la policía con armas de fuego que dejaron 82 jóvenes asesinados durante el paro del año pasado, cuando miles de jóvenes -en todas las regiones- se volcaron a las calles protestando por el desgobierno que inició Álvaro Uribe Vélez, pasó por Juan Manuel Santos y continúa con Iván Duque.

Según la ONG Temblores, durante el 2021 se registraron 5.808 casos de violencia policial, de los cuales 5.048 ocurrieron en el Paro Nacional.

Cabe resaltar que, en los casos de violencia sexual, el 61.70% de las víctimas fueron mujeres y 6.38% personas no binarias, mientras que, en los casos de homicidio, el 95% de las víctimas fueron hombres. Estas prácticas violentas diferenciadas pueden responder a prejuicios de género que atraviesan la práctica policial, en donde a las mujeres y a las personas feminizadas se les conduce al espacio privado donde se ejercen violencias particulares sobre sus cuerpos como forma de intimidación y de castigo, mientras que a los hombres se les agrede principalmente en el espacio público, por medio de golpizas y disparos directos.

A la violencia contra la Juventus se le añade la falta de oportunidades de empleo y de acceso a la educación superior.

Estadísticas oficiales dan cuenta de que, hace un año, de los 12,5 millones de jóvenes el 42,0% (5,2 millones) estaban ocupados y el 13,21% (1,6 millones) desocupados, la mayoría (56%) mujeres.

Hay, además, una baja cobertura educativa en el nivel superior. Al menos dos millones de jóvenes entre los 17 y los 21

años de edad están por fuera de su cobertura según datos del Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana.

El conflicto social que expresa la juventud movilizada en las calles no encuentra respuesta del gobierno diferente a la represiva. No hay canales de diálogo para acordar soluciones a problemas acuciantes de la sociedad expresados en las calles junto con los sindicatos y las organizaciones de campesinos e indígenas en todo el país.

La duda de hacia dónde marcharemos como país, la resuelve un joven del Chocó: “Decidimos unirnos y ver qué podíamos hacer.”

El primer llamado de la juventud en todo el país es a la unidad de todos los sectores y caminos en la escogencia de un nuevo gobierno que le permita a los históricamente excluidos abrir las puertas para satisfacer sus reivindicaciones, acabando con más de dos siglos de miseria y agonía.

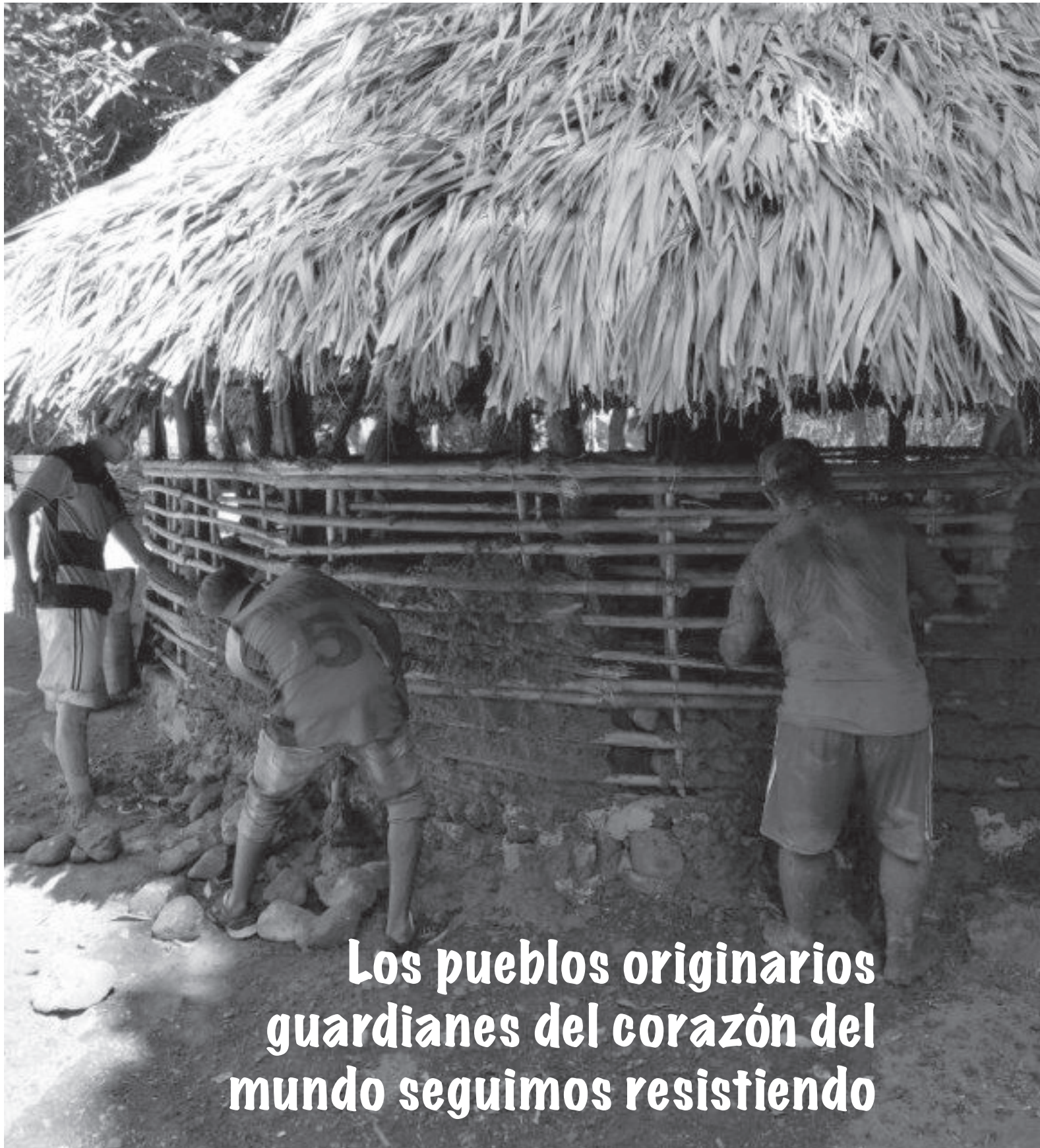
Así mismo, la inversión de los recursos en lo que se llama la vida juvenil, educación, trabajo digno y liderazgo alternativo y el desmonte de aparatos represores dentro del Estado colombiano, que impulsan políticas neoliberales y prácticas genocidas.

No es una tarea sencilla, pero en el largo camino de la lucha social los jóvenes estaremos en la vanguardia del cambio.

CÉSAR ARIAS CARREÑO

Trabajador Social. Defensor de los Derechos Humanos en el CPDH Seccional Norte de Santander





**Los pueblos originarios
guardianes del corazón del
mundo seguimos resistiendo**

Los pueblos originarios de Abya Ayala (tierra en plena madurez) hoy llamada “América”, seguimos resistiendo y persistiendo, después de medio milenio de que el hombre blanco o hermanito menor llegó para arrasar lo que la madre nos ordenó cuidar y proteger.

Después de la independencia de Colombia -en 1810- el Estado entregó la educación a la que llamaron “civilización” de los pueblos originarios a la iglesia Católica, que se convirtió en verdugo de los que no nos doblegamos a la imposición de sus creencias y doctrinas, a la prohibición de hablar la lengua materna, de usar ropas tradicionales, a la usurpación de sitios sagrados, a la quema de casas ceremoniales, la tortura, los asesinatos de líderes espirituales (mamos), al robo de niños para internarlos en lugares del Caribe en los que se les obligaba a olvidar sus tradiciones y costumbres, y una larga lista de violaciones de nuestros derechos que constituyen genocidio, por implicar el exterminio físico y cultural de nuestros pueblos.

Fue con la lucha y la resistencia de medio milenio que logramos -en la reforma constitucional de 1991- el reconocimiento de que Colombia es un país con diversidad étnica y cultural (Artículo 7), el derecho a la legislación y a la justicia propia dentro de nuestros territorios (Artículo 246), la autonomía y la autogestión del territorio (Artículo 330) y la creación de distritos electorales para elegir diputados y senadores indígenas (Artículo 171 y 175). Al tiempo, se ratificó el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales que prescribe la consulta previa,



libre e informada a los pueblos frente a programas y proyectos que puedan afectar nuestros territorios y comunidades.

ETNOCIDIO EN EL CORAZÓN DEL MUNDO

La férrea defensa y resistencia de los 4 pueblos que habitamos la Sierra Nevada de Santa Marta, Kankuamos, Wiwa, Kogui y Arhuaco, ha costado la vida de grandes líderes y defensores de los Derechos Humanos, entre lo que se encuentran el gobernador Luis Napoleón Torres Arroyo, Ángel María Torres Arroyo y Antonio Chaparro Torres, líderes del pueblo Arhuaco, quienes -el 28 de noviembre de 1990- fueron bajados de un bus en el municipio de Curumaní cuando viajaban a Bogotá a las discusiones de las candidaturas de los delegados de la Asamblea Nacional Constituyente y asesinados. Días después se encontraron sus cuerpos. Fueron secuestrados, torturados y asesinados por militares del Batallón la Popa de Valledupar.

El pueblo indígena kankuamo ha sido atacado para exterminarlo. El 3 de agosto del 2004 a fue asesinado en una calle de Valledupar el líder Freddy Arias Arias, coordinador de Derechos Humanos de la Organización Indígena Kankuama. El crimen lo cometieron los grupos paramilitares que controlan el departamento. Freddy era el encargado de presentar las denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que concedió medidas cautelares para preservar la integridad física y cultural del pueblo kankuamo.

A pesar de las medidas cautelares de la CIDH las agresiones continuaron con las acciones de los militares del Batallón la Popa que desataron una ola de asesinatos sistemáticos contra miembros de los pueblos Kankuamo y Wiwa. Muchas agresiones, amenazas, secuestros, torturas y ejecuciones extrajudiciales de indígenas a los que asesinaron para presentarlos como si fueran guerrilleros dados de baja en combates que nunca se dieron.

Algunas de las víctimas de los militares son Carlos Arturo Cáceres, asesinado el 16 de julio de 2003; Enrique Arias Martínez, el 22 de Junio de 2004; Juan Daza Carrillo, el 7 de febrero de 2004; Víctor Maestre Rodríguez, el 3 de octubre de 2004 y Marciano Antonio Arias, asesinado el 26 de Julio de 2007 en territorio del pueblo arhuaco, en el que estaba desplazado, huyendo de la persecución de militares y paramilitares luego de la desaparición de su hijo Juan Fernando Rodríguez Villafañe, el 10 de enero del 2006.

Ante la denuncia y la presión de la comunidad internacional, los grupos armados legales e ilegales buscaron formas más sutiles de continuar el exterminio de los guardines del corazón del mundo. El 10 de julio del 2013, fueron asesinadas las líderes indígenas kankuamas Mildreth Montero Zuleta, coordinadora de Derechos Humanos del resguardo kankuamo, e Indira Pacheco Arias, secretaria de la comisión de Derechos Humanos, cuando se desplazaban del resguardo a la ciudad de Valledupar en una motocicleta. Su asesinato fue simulado como un accidente de tránsito que la Fiscalía General de la Nación no investigó a fondo, permitiendo la manipulación de las pruebas y de los cuerpos, encubriendo a efectivos del batallón de Ingenieros de Valledupar, desde donde salió la camioneta con la que fueron asesinadas.

Tantas agresiones sostenidas en el tiempo generaron el desplazamiento forzado y masivo de más de mil familias, 401 víctimas de la mala muerte, más de 12 ejecuciones extrajudiciales conocidas como falsos positivos, más de 70 miembros del pueblo kankuamo desaparecidos hasta la fecha en la que sus familiares los siguen buscando, cientos de niños huérfanos, muchas mujeres indígenas quedaron como madres cabeza de hogar y muchas más fueron víctimas de agresiones sexuales por los distintos grupos armados.

El acuerdo de paz entre la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano, representaba la esperanza para los pueblos étnicos y campesinos en Colombia de poder retornar

y permanecer en los territorios abandonados por causa de la guerra.

Por este motivo los indígenas estuvimos en la mesa de diálogos de La Habana en la construcción del capítulo étnico que fue incluido en el Acuerdo de Paz, del cual -según el Instituto Crok- el 81% de sus puntos tienen avances mínimos o nulos por falta de voluntad del gobierno actual.

El observatorio de derechos humanos registra durante el primer trimestre de 2022 un total de 173 hechos victimizante, con 11.833 indígenas afectados por acciones violatorias de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Las víctimas pertenecen a 28 pueblos indígenas de diferentes territorios del país.

Una de las zonas más violentas contra los indígenas es la Sierra Nevada de Santa Marta, por la acción criminal de los grupos paramilitares Autodefensas Conquistadoras de la Sierra, Los Pachencas y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC. Estos grupos se disputan el dominio del territorio en el que tienen rutas y corredores del narcotráfico, puntos de producción y abastecimiento y rutas de comercialización.

La Defensoría del Pueblo ha informado en la Alerta Temprana N° 12 -21 de que en nuestro territorio los grupos armados cometen trata de personas, combates, reclutamiento de menores, violencia sexual, demarcación arbitraria de territorios, despojo, extorsión, tortura, imposición de horarios y confinamiento, secuestro, homicidios selectivos, desaparición forzada, amenazas, restricción a la movilidad y violencia basada en género.

Con todo, los guardianes del corazón del mundo resistimos y persistimos en el sueño y la esperanza de que las generaciones que nos sucedan podrán hacer que el corazón del mundo siga latiendo, para garantizar la vida en nuestra casa común, la Madre Tierra.

ELIÉCER ARIAS ARIAS

Indígena kankuamo

Defensor de Derechos Humanos, integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, MOVICE.



El carbón colombiano en El Musel

De nuevo un buque descargaba en el puerto de El Musel de Xixón hace pocos días carbón de Colombia, uno de los diez mayores productores de carbón del mundo, cuyas exportaciones a Europa habrían aumentado después de la invasión rusa a Ucrania, tras las sanciones de la Unión Europea.

Es un carbón que, en origen, contribuye al incremento de la contaminación, origi-

nando problemas de salud, problemas sociales y disminución de la calidad de vida de las comunidades aledañas a las minas y al ferrocarril que lo transporta hasta los puertos. Un carbón que genera conflictos entre las empresas mineras y las comunidades afectadas, principalmente vinculados a los impactos ambientales, a las disputas territoriales y las violaciones de los derechos humanos que siguen ocurriendo en Colombia,

especialmente ahora en época electoral. De hecho, la Misión de Observación Electoral de Colombia destaca que, con respecto a los comicios de 2018, las agresiones contra liderazgos políticos, sociales y comunales han aumentado más de un 100%.

Carbón, en este caso para uso siderúrgico, que contribuirá a agravar la crisis climática y que aquí, en destino, contribuirá a que Xixón y especialmente su zona oeste mantenga una situación de mala calidad del aire, lo que afecta la salud especialmente de las personas más vulnerables a las partículas de gran tamaño y a las menores de 10 micras que penetran más en nuestros pulmones.

Contribuirá también a la dispersión de otros muchos contaminantes, como los óxidos de nitrógeno y de azufre, metales pesados, como el mercurio, o dioxinas, contaminantes orgánicos persistentes que tienen elevada toxicidad y que pueden provocar problemas de reproducción y desarrollo,

afectar el sistema inmunitario, interferir con hormonas y causar cáncer

Son contaminantes que del aire se depositarán en los suelos y finalmente llegarán a las aguas subterráneas y a nuestros arroyos y fuentes.

Estas emisiones hace tiempo deberían haberse reducido si se hubiesen tomado las medidas exigidas en la normativa comunitaria para este tipo de instalaciones, pero de forma reiterada e injustificada se han ido incumpliendo y retrasando.

Las medidas más importantes se retrasarán de nuevo, como siempre, con la complicidad del gobierno de Asturias que permanentemente a "reinterpretado" la normativa de la forma más favorable para la empresa, evitando que pudiera ser denunciada y sancionada.

PACO RAMOS

*Ingeniero Técnico Industrial.
Ecoloxistes n'Aición d' Asturias*





Entrevista a Manuel Morán del COSAL Xixón:

¿Cómo ves la situación de Colombia?

No tengo mucha información en este momento porque estoy un poco alejado de las actividades, pero algo me informo y la veo muy jodida. Aunque gane Gustavo Petro habrá un ataque terrible de la derecha para crear situaciones de inseguridad y justificar hasta un golpe de Estado.

¿Cómo ves la respuesta solidaria? Se mantiene, pero creo que está un poquitín

floja. Hace años tenía más pujanza, pero eso ocurre con las solidaridades con todos los sitios. Con Palestina también bajó. La solidaridad ha bajado en todas las causas porque los movimientos sociales están un poco decaídos, pero hay que tirar por ellos para intentar que la cosa resurja otra vez.

A la gente colombiana les digo que ánimos, que sigan en su lucha que es muy válida y que aquí estamos apoyando lo que hacen, en lo que podamos.



Desde el Comité Ejecutivo Nacional lamentamos profundamente la partida del líder y fundador del MAIS

LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS

Consejero Mayor de la ONIC

Deja un legado invaluable para nuestro proceso enviamos nuestra voz de condolencia al pueblo Kankuamo y su familia.

Vuela alto.



Tus recuerdos en la mente de los pueblos

Para ese gran líder,
hombre que tanto admiro
de mochila y de sombrero,
fuiste aquel consejero
que un día cerró ese libro,
cuando su último suspiro
dejó sola a su compañera
quien le diera sus dos hijos
y te seguía acompañando,
triste sus ojos llorando
la dejaste en esta tierra.
El pueblo indígena triste
en una amarga situación.
Te marchaste muy pichón
de este plano tu partiste,
el poco tiempo que viste
no llego ese amanecer.
Tu padre que te vio crecer
observó cómo partiste
Luis Fernando te marchaste

Dejándonos solos, tristes.
Colombia se llenó de llanto
mi música y la poesía
te recuerdan cada día
porque te apreciaban tanto...
Yo como siempre canto
dirijo estos versos míos
a mí me acompaña el frío
a tu padre tristeza y llanto.
Te recuerdan Luis Fernando
reunidos en el bohío

Allá en las cumbres de la Sierra descansa
en su morada un gran ser humano Luis
Fernando Arias.
Saludo decimero a su familia y a su pueblo

ARIEL RAMOS ARIAS
Poeta indígena kankuamo

Con el apoyo de  PROTECTDEFENDERS.EU

